

Paridad de género

:

+3 más

Opino que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) podría buscar una solución al problema de que el partido Aquí Costa Rica Manda (ACRM) no cumplió con la paridad horizontal de género. Es posible que mujeres capaces no se postularan debido a los múltiples roles que deben cumplir en sus hogares.

No se trata simplemente de lograr la paridad a toda costa y no todos los magistrados estuvieron de acuerdo; la presidenta, Eugenia Zamora Chavarría, y Max Esquivel Faerrón salvaron su voto al considerar “desproporcionada” la denegatoria y por el posible efecto contrario a los fines de la paridad. Es una conquista femenina que puede convertirse en un arma de doble filo. Silvia Gagne-

Noticias relacionadas

TSE dijo aquí Costa Rica

La Teja 15 dic. 2023

Aquí Costa Rica Manda
síndico

La Nacion (Costa Rica) 15 dic. 2023

Pueblo Soberano fue
alcaldes y síndicos

La Nacion (Costa Rica) 16 dic. 2023

ten Barbetta rohrmoser